

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	
López Sivianes, Débora	28.544.841	Trujillo Seman, M. <sup>a</sup> del Carmen	41.941.824	Perdomo Borges, Dolores	42.807.121	
Paramio Miranda, M. <sup>a</sup> Adela	11.718.990	Valdés Sánchez, Isidora	1.099.055	Pérez Bernad, Rosalía	17.139.993	
Pardo Buesa, Rafael	18.157.918	Valverde Regidor, José Angel	3.414.491	Pérez Molina, M. <sup>a</sup> Dolores	31.232.996	
Pardos Vicente, Isabel	17.836.716	Varela Mourin, Ana Cristina	9.720.096	Prieto Margareto, M. <sup>a</sup> Angeles	43.393.506	
Pérez Ansón, M. <sup>a</sup> Carmen	17.848.170	Vidal Valenzuela, Damián	23.978.804	Raya Aguilar, Dolores	28.572.744	
Pérez de la Rocha, Rosa M. <sup>a</sup>	659.543	Vidal Vidal, Vicenta	18.901.811	Rey Serrano, Consuelo	7.424.104	
Pinazo Pérez, Ascensión	18.408.547	Vilarriño Parres, M. <sup>a</sup> Pilar	13.741.677	Ruiz Seco, Montserrat	9.273.822	
Rabadán Ibáñez, Rosa M. <sup>a</sup>	37.320.331	<b>2. Excluidos</b>			Sáez Valero, M. <sup>a</sup> José	51.628.819
Ragel Romero, Inmaculada	28.671.309	<b>2.1 Por falta justificación funcionario:</b>			Sancher Hormigos, Alejandro	51.628.028
Ramírez Cuenca, M. <sup>a</sup> Angeles	5.136.257	<b>2.2 Por falta de fotografía y justificación de funcionario:</b>			Sempere Rodríguez, María Magdalena	27.274.375
Ramos Pérez, Ana María	10.159.310	Adrover Baizeras, Jaime	41.225.575			
Ramos Sánchez-Palencia, Enrique	28.004.117	Anta Canteno, M. <sup>a</sup> Luisa	26.462.800			
Redondo Santos, M. <sup>a</sup> de las Nieves	9.691.075	Archiles Gauxachs, M. <sup>a</sup> Carmen	18.906.630			
Rivera Pidal, M. <sup>a</sup> Dolores	30.933.115	Arque Soto, Jaime	42.989.065			
Rodríguez Rodríguez, Antonio	34.603.651	Aventín Cereza, Laura	17.991.033			
Rodríguez Rodríguez, Juan	45.057.530	Cámara del Portillo, Margarita	1.068.968			
Rodríguez Rodríguez, María Lourdes	27.289.266	Cardoso Fernández, Isabel	7.042.690			
Rodríguez Santorum, María Gloria	33.857.801	Carrillo Paños, José Manuel	21.402.276			
Roldán Ortega, M. <sup>a</sup> Luisa	30.413.596	Collado Barrera, María de la Paz	26.862.270			
Romanos Yus, Isaac	46.316.180	Cuello Lara, M. <sup>a</sup> Carmen	18.001.317			
Rubio Herrera, Juan Carlos	42.817.261	Delgado Rodríguez, Miguel Angel	42.932.909			
Ruiz de la Puente, Milagros	9.884.318	Fabelro Mosquera, María	33.189.389			
Sánchez Molinero, Santiago	11.710.752	Fernández García, María Nieves	51.701.721			
Sánchez Verdú, Blas Antonio	74.322.962	García Paliza, M. <sup>a</sup> Jesús	13.720.532			
Santana Sinovas, M. <sup>a</sup> Elvira	12.149.683	Gómez Ortiz, M. <sup>a</sup> Josefa	27.274.366			
Santiago Rodríguez, M. <sup>a</sup> Fatima	50.668.717	González Astasio, José Mariano	51.698.734			
Sanz Jiménez, Juan Francisco	2.523.277	Millán García, Carlos	26.348.043			
Seljas Bayón, Susana	671.266	Novella Morales, Isabel	27.814.301			
Sevilla Mas, Carmen M. <sup>a</sup>	21.354.268	Ortiz de la Hoz, M. <sup>a</sup> Pilar	13.738.411			
Taibo Martínez, Luis Alberto	36.935.180				Nieto Ballesteros, Rafael	50.002.740
Tordable Para, Benito	13.052.819					

**ANEXO IV**

Relación de aspirantes que han solicitado el derecho de no repetir los dos primeros ejercicios de la oposición según la Orden de 26 de septiembre de 1979

Apellidos y nombre	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>
<b>1. Turno libre</b>		
Adalid Giménez, Arturo	18	20
Agúndez Leal, Antonio	15	21
Aroca Martínez, María Teresa	16	20
Blanco Fernández, Antonio	20	20
Correas González, Gerardo	16	23
Crespo Vidal, José Ramón	17	22
Díaz Rosa, José María	19	26
García Ardil, José Miguel	18	24
García Torres, Miguel Angel	20	32
González Díez, María Jesús	18	20
Heras Iñiguez, Alberto	16	21
Hernández Salinero, Francisco	26	21
Jerez Domínguez, Andrés	18	29
Lázaro Chico, Ursicinia	16	23
Martín Ruiz, Francisco José	16	21
Martínez Paños, Francisco Javier	17	24
Moragues Ferrer, Francisco	25	24
Morales Sánchez, José Antonio	17	25
Moretón Brasa, Alvaro	22	20
Ouzounoff Popoff, Giovanni	16	21
Quintas Pérez, Juan Manuel	18	37
Rodríguez Fernández, José María	19	24
Sayans Piñeiro, José Ignacio	16	22
Ubeda Tomás, Carlos	21	20
<b>2. Turno restringido 2.2</b>		
Avedillo Enríquez, M. <sup>a</sup> del Carmen	16	21
Climent Vidal, Inmaculada M. <sup>a</sup> C.	16	21

Apellidos y nombre	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>
Rega Castañer, M. <sup>a</sup> Salud	18	22
Reguera Orviz, Mercedes	15	23
<b>3. Turno restringido 2.3</b>		
Martín Carballo, José Luis	18	20

**26583** RESOLUCION de 26 de noviembre de 1984, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarios destinados en Madrid y por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Los puestos de trabajo fuera de Madrid podrán también ser solicitados por funcionarios en activo no destinados en esta capital.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes por cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

A las citadas solicitudes los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.—El Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

## A N E X O

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA Y PLANI- FICACION.					
- Director de Programas	26	1	MADRID	A	Conocimientos procesos técnicos industriales, dominio técnicas estadísticas, idiomas.
DIRECCION GEN. RAL DE POLITICA ECONOMICA					
- Jefe del Servicio de Asesoramiento y Estudios Generales	26	1	MADRID	A	
JUNTA SUPERIOR DE PRECIOS.					
- Jefe del Servicio de Coordinación.	26	1	MADRID	A	Experiencia en funcionamiento Régimen de Precios intervenidos.
- Jefe de la Sección de Análisis de Datos.	24	1	MADRID	A	Experiencia funcionamiento Régimen de Precios intervenidos.
SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA					
- Jefe de la Sección de Tramitación de Proyectos en el Gabinete de la Subsecretaría.	24	1	MADRID	A 6 B	
- Jefe de la Sección de Archivo y Documentación en la Secretaría General de la Subsecretaría.	24	1	MADRID	A 6 B	
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
- Jefe de la Sección de Redacción y Ediciones en el Servicio de Publicaciones.	24	1	MADRID	A 6 B	
- Jefe de la Sección de Distribución en el Servicio de Publicaciones	24	1	MADRID	A 6 B	
DIRECCION GENERAL DE INSPECCION FINAN- CIERA Y TRIBUTARIA.					
- Jefe de la Sección de tratamiento de la Información en la Oficina Nacional de Inspección	24	1	MADRID	B 6 C	
- Jefe de la Sección Administrativa en la Oficina Nacional de Inspección.	24	1	MADRID	B 6 C	
DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS.					
- Jefe de la Sección de Regularización de Balances.	24	1	MADRID	A	Conocimientos financieros, tributarios y contables. Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Jefe de la Sección de Funcionamiento de los Servicios Territoriales en la Subdirección General del Impuesto sobre Sociedades.	24	1	MADRID	A	Conocimientos financieros y

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefe de la Secc. de Tasas y Tributos Parafiscales	24	1	MADRID	A	tributarios referentes al Impuesto sobre Sociedades. Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Jefe de la Sección de Procesos de Concentración de Empresas	24	1	MADRID	A	Conocimientos financieros y tributarios. Licenciado en Derecho.
- Jefe de la Sección de Asuntos Generales.	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe de la Sección de Habilitación.	24	1	MADRID	A, B o C	
- Asesor Técnico	24	1	MADRID	A, B o C	
DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO.					
- Jefe de Servicio	26	4	MADRID	A o B	Licenciado en Derecho o en Ciencias Económicas. Experiencia tramitación exptes. Ley 7/8.
- Jefe del Servicio Nacional de Loterías	30	1	MADRID	A	
- Jefe de Sección	24	8	MADRID	A o B	Licenciado en Derecho o Ciencias Económicas. Experiencia tramitación expedientes Ley 7/83.
INTERVENCION DELINCUADA -AREA DE HACIENDA-					
- Jefe de la Sección Fiscal.	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en Contabilidad Pública y Control Interno.
- Jefe de la Sección de Contabilidad Presupuestaria y Analítica.	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en Contabilidad y Control Interno.
- Jefe de la Sección de Examen de Cuentas y Estadística.	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en Contabilidad Pública y Control Interno.
- Interventor Adjunto al Jefe del Área para las Clases Pasivas.	29	1	MADRID	A	Experiencia en Funciones Interventoras.
- Jefe del Servicio Fiscal de Concesión de Pensiones.	26	1	MADRID	A o B	Licenciado en Ciencias Económicas o Empresariales.
- Jefe del Servicio Fiscal de Clases Pasivas (Pagaduría Central)	26	1	MADRID	A o B	Licenciado en Derecho.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefe de la Sección de Contabilidad Presupuestaria y Analítica y de Estadística.	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos Legislación Clases Pasivas y tramitación de expedientes de pensiones.
DIRECCION GENERAL DEL CENTRO INFORMATICO DEL PRESUPUESTO Y EL PLAN.					
- Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Experiencia mínima de 2 años en trabajos informáticos. Conocimientos en el área de Presupuestos Generales del Estado y Contabilidad Pública. Inglés a nivel de lectura.
- Jefe de Servicio de Sistemas	26	1	MADRID	A o B	Experiencia mínima de 8 años en trabajos informáticos. Conocimiento en el área de Presupuestos Generales del Estado y Contabilidad Pública. Titulación académica Superior, preferiblemente Licenciado en Informática o Ingeniero Superior. Inglés a nivel de lectura.
- Director de Programa	25	1	MADRID	A o B	Experiencia mínima de 4 años en trabajos informáticos, preferiblemente en el área de explotación y gestión de recursos informáticos. Conocimientos en el área de Presupuestos Generales del Estado y Contabilidad Pública. Inglés a nivel de lectura.
- Director de Programa	25	1	MADRID	A	Experiencia mínima de 2 años en trabajos informáticos. Especialización en métodos matemáticos y estadísticos. Inglés a nivel de lectura.
- Directores de Programa	26	2	MADRID	A	Experiencia mínima de 6 años en trabajos informáticos. Conocimientos en el área de Presupuestos Generales del Estado. Titulación académica Superior. Inglés a nivel de lectura.
- Jefe de Servicio Asuntos Generales.	26	1	MADRID	A o B	Experiencia en trabajos de administración y/o Contabilidad de 10 años.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefes Sección de Personal y Material.	24	2	MADRID	B	Experiencia en trabajos de administración y/o Contabilidad de 6 años.
- Jefes de Sección	24	5	MADRID	A o B	Experiencia en programación informática en lenguajes de alto nivel. Conocimientos en el área de Presupuestos y Contabilidad Pública. Inglés a nivel de lectura.
- Jefe de Sección Planificación y Entrada de Datos	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos en informática y en el área de Presupuestos y Contabilidad Pública. Inglés a nivel de lectura.
- Jefes de Sección	24	4	MADRID	A o B	Experiencia mínima en informática de tres años, preferiblemente en las áreas de Explotación o sistemas. Inglés a nivel de lectura. Conocimientos en el área de Presupuestos y Contabilidad Pública.
- Jefe de Sección 2ª Operación Procesos	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos y informática y en el área de Presupuestos y Contabilidad Pública. Titulación Superior. Inglés a nivel de lectura. Turno de tarde.
- Jefe de Sección Base de Datos	24	1	MADRID	A o B	Experiencia mínima de 5 años en programación informática en lenguajes de alto nivel. Conocimientos de base de datos. Inglés a nivel de lectura.
DIRECCION GENERAL DE GASTOS DE PERSONAL.					
<u>Subdirección General de Análisis y Coordinación.</u>					
- Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Experiencia en valoración de puestos de trabajo.
- Jefe de Servicios	26	2	MADRID	A	Experiencia en Gestión de recursos humanos.
- Director de Programas	26	1	MADRID	A	Experiencia en valoración de puestos de trabajo.
- Jefe de Sección	24	3	MADRID	A o B	Experiencia en gestión de recursos humanos.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefe de Sección	24	1	MADRID	A, B o C	Experiencia en gestión de recursos humanos.
<u>Subdirección General de Clases Pasivas</u>					
- Subdirector General	30	1	MADRID	A	Conocimientos en gestión informática, experiencia en organización y gestión y en administración de personal así como conocimiento en sistema de pensiones.
- Directores de Programas.	26	5	MADRID	A o B	
- Jefe Servicio Nóminas	26	1	MADRID	A o B	Licenciado en Derecho
- Jefe Servicio Coordinación	26	1	MADRID	A o B	
- Jefe Sección Liquidación de Altas	24	1	MADRID	B	Experiencia en liquidación de nóminas en Clases Pasivas.
- Jefe Sección 1ª Coordinación	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe Sección 2ª Coordinación	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe Sección Pensiones Especiales de Mutilados.	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe Sección Pensiones Especiales Familiares.	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe Sección 3ª Pensiones, y Jubilaciones y Familiares.	24	1	MADRID	A, B o C	
- Secretario/a de Subdirector	13	1	MADRID	D	
<u>Subdirección General de Gastos de Personal Laboral.</u>					
- Jefe de Servicio	26	3	MADRID	A	
- Jefe de Sección	24	2	MADRID	A o B	
- Secretario/a	13	1	MADRID	D	Conocimientos de taquigrafía, mecanografía y archivo.
<u>Subdirección General de Gastos de Personal Funcionario.</u>					
- Jefe Servicio	26	2	MADRID	A	
- Jefe Sección	24	3	MADRID	A o B	
<u>Dirección General -Secretaría General-</u>					
- Director Programas.	26	1	MADRID	B	Licenciado en Ciencias Económicas.
- Jefe Sección Habilitación Material	24	1	MADRID	B	
- Jefe Sección Habilitación Personal	24	1	MADRID	B	
- Jefe Sección Gestión Financiera	24	1	MADRID	B	
INSTITUTO DE PLANIFICACION CONTABLE					
- Secretaria del Director	13	1	MADRID	D	Dedicación exclusiva
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA					
- Jefe de la Sección de Contratación y Arrendamientos.	24	1	MADRID	B o C	Conocimientos específicos en contratación administrativa.
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA					
- Delegado del Instituto Nacional de Estadística	24	1	SALAMANCA	A	Preparación específica en estadística.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
SECRETARIA GENERAL TECNICA					
- Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	
- Director de Programa	26	1	MADRID	A	
<u>Vicesecretaría General Técnica para Asuntos Económicos</u>					
- Vicesecretario General Técnico para asuntos económicos	30	1	MADRID	A	
- Jefe del Servicio de Asuntos de Comercio Exterior	26	1	MADRID	A	
<u>Subdirección General de Coordinación e Información Administrativa</u>					
- Jefe del Servicio de Coordinación Estadística	26	1	MADRID	A	
- Jefe del Servicio de Información Administrativa	26	1	MADRID	A	
- Jefe de la Sección de Informes	24	1	MADRID	A	
- Jefe de la Sección de Relaciones con otros Ministerios	24	1	MADRID	A	
<u>Subdirección General de Coordinación Legislativa</u>					
- Jefe de la Sección de Control y Documentación	24	1	MADRID	A	
- Jefe de Sección de Compilaciones Legales	24	1	MADRID	A	
SECRETARIA GENERAL DE COMERCIO					
- Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	Especialización y experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas.
- Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	Experiencia en inspección y normalización del comercio exterior y dominio de un idioma.
- Vocal Asesor	30	1	MADRID	A	Experiencia en técnicas administrativas. Lic. en Derecho.
- Jefe del Gabinete del Sector Exterior	30	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL					
- Jefe del Servicio de Países Árabes y de Oriente Medio	26	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
- Jefe del Servicio de Países de Economía Centralizada	26	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NÚMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefe de la Sección de Países Árabes Miembros de la C.P.R.P.	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma.
- Jefe de la Sección de Información de Oficinas Comerciales	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
- Jefe de la Sección: Dirección de Oficinas Comerciales (Zona I.2) del Servicio de Inspección Técnica y Gestión Económica de Oficinas Comerciales (Zona I)	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
- Jefe de la Sección: Dirección de Oficinas Comerciales (Zona II.1) del Servicio de Inspección Técnica y Gestión Económica de Oficinas Comerciales (Zona II).	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
DIRECCION GENERAL DE POLÍTICA ARANCELARIA E IMPORTACION					
- Jefe del Servicio de Importación de Productos Químicos y Textiles	26	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
- Jefe del Gabinete de Cinematografía	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
- Jefe de la Sección de Importación de Productos Químicos	24	1	MADRID	A o B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
DIRECCION GENERAL DE EXPORTACION					
- Jefe del Servicio de Productos del Reino Animal y Vegetales Transformados.	26	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
- Jefe del Servicio de Instrumentos Financieros	26	1	MADRID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.



PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
- Jefe del Servicio de Normalización y Asistencia Técnica a las Exportaciones.	26	1	MADRID	A	Experiencia en inspección y normalización del comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
DIRECCION GENERAL DE COMERCIO INTERIOR					
- Jefe del Servicio de Precios de Productos Industriales	26	1	MADRID	A	Experiencia en mercado interior, área de precios y especialidad en estadística e informática.
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO					
- Director Territorial de Economía y Comercio	28	1	SANTANDER	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO					
- Director Territorial de Economía y Comercio	28	1	VALLADOLID	A	Experiencia en comercio exterior y dominio de dos idiomas.
DIRECCION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO.					
- Director Provincial de Economía y Comercio	27	1	CASTELLON	A U B	Experiencia en comercio exterior y conocimiento de un idioma extranjero.
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS E IMPUESTOS ESPECIALES					
- Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales	24	1	VALLADOLID	A	Conocimiento en legislación aduanera e Impuestos Especiales.
CENTRO DE PROCESO DE DATOS.					
- Jefe de la División Técnica	26	1	MADRID	A	
SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA Y PLANIFICACION					
- Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Conocimientos de Informática.
- Consejero Técnico	28	1	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas y conocimientos en Programación Económica y Política Financiera.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<b>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</b>					
- Jefe del Servicio de Informática	26	1	MADRID	A o B	Conocimientos superiores de Informática.
- Jefe del Servicio Técnico	26	1	MADRID	A	Conocimiento de Derecho de Seguros y Técnicas Aseguradora.
- Jefe de la Secretaría del Gabinete de Estudios y Relaciones Internacionales	26	1	MADRID	A	Conocimientos de Derecho de Seguros y Técnicas Aseguradoras. Licenciado en Derecho.
- Jefe de Sección de Ordenación y Registro	24	1	MADRID	B o C	
- Jefe de Sección de Análisis y Programación	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos de Informática
- Jefe de Sección de Explotación	24	1	MADRID	A o B	Conocimientos de Informática
- Jefe de Sección de Entrada de Datos	24	1	MADRID	B o C	Conocimientos de Informática
- Jefe de Sección de Inversiones	24	1	MADRID	A, B o C	
- Jefe de Sección de Entidades de Previsión Social	24	1	MADRID	A o B	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA</b>					
- Delegado del Instituto Nacional de Estadística	24	1	TARRAGONA	A	Preparación específica en estadística.
<b>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION</b>					
<u>Subdirección General de Planificación Económica</u>					
- Jefe del Servicio de Programación del Sector Público	26	1	MADRID	A	
- Jefe del Servicio de Evaluación de Medidas y Proyectos	26	1	MADRID	A	
- Jefe del Servicio de Seguimiento del Programa de Inversiones Públicas	26	1	MADRID	A	
- Jefe de la Sección de Empresas Públicas	24	1	MADRID	A o B	
- Jefe de la Sección de Programación de Inversiones en materia de Obras Públicas, Vivienda y Transportes	24	1	MADRID	A o B	
- Jefe de la Sección de Programación de Inversiones en materia de Justicia, Defensa y Seguridad	24	1	MADRID	A o B	
- Jefe de la Sección de Seguimiento de Inversiones no contenidas en el Programa de Inversiones Públicas y otras variables macroeconómicas	24	1	MADRID	A o B	
<u>Subdirección General de Planificación Sectorial</u>					
- Jefe del Servicio de Planificación en el Sector de Servicios	26	1	MADRID	A	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	NUMERO	LOCALIDAD	CUERPO O ESCALA	OTROS REQUISITOS
<u>Subdirección General de Planificación Regional</u>					
- Jefe de la Sección de Regionalización de las Inversiones Públicas	24	1	MADRID	A o B	
- Jefe de la Sección de Planes Conyunturales	24	1	MADRID	A o B	
- Jefe de la Sección de Estudios Regionales	24	1	MADRID	A o B	
<u>Vocalía de la Junta Asesora</u>					
- Secretaría Puesto de Trabajo nivel 30	13	1	MADRID	D	
<u>DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS</u>					
- Vocal Asesor de la Secretaría de Estado	30	1	MADRID		Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del Artículo 25 de la Ley 30/84 de 2 de agosto.
<u>DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTOS</u>					
- Jefe de Sección	24	4	MADRID		Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de los Grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.
<u>INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES</u>					
- Subdirector de Estudios	30	1	MADRID		Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de Agosto.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**26584** *ORDEN de 27 de noviembre de 1984 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, diversos puestos de trabajo.*

Ilmo. Sr.: Siendo necesaria la provisión, con carácter urgente, de los puestos de trabajo relacionados en el anexo de esta Resolución.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 20.1.b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto proveer los mismos, entre funcionarios, por el sistema de libre designación, con convocatoria pública, figurando en el citado anexo las características y requisitos de dichos puestos.

Las solicitudes se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Subdirector general de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid), en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Los puestos de trabajo radicados en los Servicios Centrales del Departamento sólo podrán ser adjudicados a funcionarios adscritos al mismo y destinados en propiedad en Madrid-capital.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO

#### Puestos vacantes

#### Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo

Jefatura del Servicio de Gestión de Análisis y Proyectos. Subdirección General de Acción Territorial. Nivel 26. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

Jefatura de la Sección de Control y Evaluación. Subdirección General de Planeamiento y Desarrollo Urbanístico. Nivel 26. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A. Mérito preferente: Título de Arquitecto.

Jefatura de la Sección de Promoción. Subdirección General de Acción Territorial. Nivel 24. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

Director de Programas. Nivel 26. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

Jefatura de la Sección de Control y Evaluación. Subdirección General de Acción Territorial. Nivel 24. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

#### Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente

Jefatura del Servicio de Documentación. Secretaría General. Nivel 26. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas de Grupo A. Mérito preferente: Título de Arquitecto.

#### Dirección General de Arquitectura y Vivienda

Jefatura del Servicio de Régimen Jurídico de la Vivienda. Subdirección General de Ordenación de la Vivienda. Nivel 26. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

Jefatura de Sección de Construcción y Conservación de la Subdirección General de Proyectos y Obras. Nivel 24. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado.

#### Dirección General de Medio Ambiente

Secretaría/o Subdirector general de Coordinación Ambiental. Nivel 13. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo D.

#### Dirección General de Servicios

Jefatura de la Sección de Programación y Acción Social. Subdirección General de Personal Laboral. Nivel 24. Requisitos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del Grupo A de la Administración Central o Institucional del Estado. Mérito preferente: Licenciado en Derecho.